

# Incertidumbre priva en Medio Oriente



5<sup>00</sup>

Después que las fuerzas armadas de Irán lanzaron misiles contra una base estadounidense en Qatar, donde no hubo heridos ni muertos Trump afirma que se llegó a un acuerdo y hay cese al fuego. >> 5

## Sheinbaum sigue premiando a la CNTE



La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó dos decretos que mejoran las condiciones laborales del magisterio nacional: el primero, que facilita la movilidad de maestros permitiéndoles solicitar cambios para trabajar en escuelas cerca de sus hogares y el segundo, que les permitirá acceder a una pensión jubilatoria a los 53 años para las mujeres y 55 años para hombres. >> 3

# EDITORIAL

## Textos y Contextos

Miguel Alejandro Rivera

¿Estamos en la antesala de una Tercera Guerra Mundial?

Aunque en las redes sociales y algunos medios de comunicación ya se están anunciando la Tercera Guerra Mundial, habría que tener mucha mesura al respecto, porque el ambiente hostil que vive el mundo no es aún el de un conflicto bélico declarado.

En últimos días, Estados Unidos atacó algunas instalaciones nucleares de Irán, a lo que el país islamista respondió con agresiones a bases militares de su rival norteamericano. A pesar de la gravedad de la situación actual y la aparente escalada, existen varios factores que sugieren que un conflicto global a gran escala es poco probable.

En primer lugar, la disuasión nuclear sigue siendo clave. La existencia de armas nucleares en manos de múltiples potencias, incluyendo Estados Unidos, Rusia y potencialmente Irán en el futuro, crea un escenario de aniquilación mutua asegurada. Cualquier ataque a gran escala con armas convencionales que amenace la supervivencia de una potencia nuclear, podría desencadenar una respuesta equivalente, lo que resultaría en una catástrofe global. Esta perspectiva actúa como un freno para la escalada descontrolada. Tan sólo pensemos en que un país como Pakistán, relativa-

mente lejano al conflicto y con ojivas nucleares en su arsenal, afirmó que si Irán no cuenta con armas de este tipo, su gobierno garantizará una respuesta a cualquier país occidental que desate un conflicto atómico.

En segundo lugar, hay una fuerte presión diplomática internacional para la desescalada. Organismos como las Naciones Unidas, así como países clave en Europa y Asia están haciendo llamados urgentes a la contención y al diálogo. Nadie, excepto quizás algunos actores no estatales, como las empresas armamentista o de construcción, se benefician de una guerra regional prolongada o, peor aún, de un conflicto global. Los líderes mundiales son conscientes de las catastróficas consecuencias económicas y humanitarias de una guerra a gran escala, y están trabajando activamente para encontrar soluciones diplomáticas. Irán, a pesar de su retórica, ha demostrado en el pasado tener un interés en la supervivencia del régimen y es poco probable que busque una confrontación directa que amenace su estatus fundamentalista. Sin embargo, no olvidemos lo errático que puede ser el presidente estadounidense, Donald Trump.

Finalmente, las economías globales están interconectadas de una manera sin precedentes. Un conflicto global interrumpiría severamente el comercio, las cadenas de suministro y los mercados financieros, con consecuencias devastadoras para todas las naciones.

La dependencia mutua y los enormes costos económicos de una guerra a gran escala actúan como un desincentivo significativo para los principales actores. En este sentido, el estrecho de Ormuz es vital, su bloqueo total es una medida que dañaría a Irán, pero también al resto del mundo, por la enorme cantidad de hidrocarburos que cruzan ahí diariamente, así que el ayatola Alí Jamenei, quien cuenta con el apoyo de su población, puede usarlo como arma en el conflicto.

En síntesis, las verdaderas preocupaciones deberían ser locales y regionales. Irán respondió a Estados Unidos indirectamente, justo en sus bases en Oriente Medio. Muchos mexicanos se preocupan, pero ahora la posible escalada del conflicto está en manos de Qatar e Irak, si perciben que el país islamista violó su territorio. Asimismo, no descartemos el fantasma del 11 de septiembre, pues en Estados Unidos hay islamistas y su misión, su yihad, es algo que, por identidad, defenderán a cualquier costo.



**Dr. Guillermo Escalante Nuño**  
Presidente del Consejo  
de Administración y  
Director General

**Marisol Hernández Müller**  
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**  
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**  
Asesor

**Pedro Hernández**  
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**  
Director de Asuntos  
Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**  
Departamento Jurídico



# NACIONAL

## Sheinbaum sigue premiando a la CNTE; Se facilita la movilidad y reduce la edad de jubilación

• **El decreto para acceder a una pensión jubilatoria justa y digna, reduce la edad mínima de jubilación con lo que llegará en 2034 a 53 años para las mujeres y 55 años para hombres; requerirá una inversión de 36 mil mdp**

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó dos decretos que mejoran las condiciones laborales del magisterio nacional: el primero, que facilita la movilidad de maestras y maestros permitiéndoles solicitar cambios para trabajar en escuelas cerca de sus hogares, en el marco de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM) —en tanto se dialoga escuela por escuela los cambios necesarios para desaparecer este mecanismo y construir una propuesta desde abajo—; y el segundo, que les permitirá acceder a una pensión jubilatoria justa y digna, reduciendo la edad de jubilación para que en 2034 quede en 53 años para las mujeres y 55 años para hombres.

“Son los acuerdos que tomé con las y los maestros, con todas y todos, para, por un lado, facilitar la movilidad de las y los maestros, en el marco de la USICAMM, en lo que discutimos escuela por escuela los cambios que se requieren para desaparecer USICAMM. USICAMM es el esquema para la movilidad y la promoción de los maestros y maestras; que ya, prácticamente nadie está de acuerdo con eso, pero ¿qué lo va a sustituir? Es lo que estamos discutiendo en todas las escuelas.

“Pero hay algo que les afecta mucho, que es que no se pueden mover de una escuela a otra, tienen muchas restricciones. Entonces, desde el 15 de mayo

me comprometí a hacer este cambio, y el día de hoy Mario (Delgado, titular de la SEP) lo va a explicar y se va a publicar en el Diario Oficial”, puntualizó en conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

Destacó que, con el magisterio nacional se continuará dialogando sobre la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de 2007, mientras que los maestros y maestras que se jubilan con el régimen de cuentas individualizadas tienen en el Fondo de Pensiones para el Bienestar una alternativa para jubilarse con su salario completo, además de que desde el Gobierno de México se trabaja para mejorar las condiciones del magisterio.

“Para que tengan una idea, el cambio de edad representa, en todo el periodo, un monto adicional como de 80 mil millones de pesos. Entonces, todo representa recursos y hay que analizar hasta dónde da; pero, de todas maneras, vamos a seguir trabajando con ellos, no está cerrada nunca la puerta, sino que vamos a seguir trabajando para mejorar las condiciones del magisterio nacional”, señaló.

La Jefa del Ejecutivo Federal recordó que para la desaparición del USICAMM, se realizarán presencialmente asambleas para que se tomen en cuenta las opiniones y propuestas de todas las maestras y maestros.

“Si nos llevamos un año más, nos llevamos un año más; pero tiene que salir de asambleas, de discusión de las propias maestras y maestros, presencial en las escuelas para que no haya ningún problema, después de que ‘no fue tomada en cuenta ninguna opinión, ninguna posición’. Eso que salga desde abajo, eso es lo que va a ser la propuesta para el cambio relacionado con la



promoción de los maestros”, agregó.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, explicó que, con el decreto para facilitar la movilidad de maestras y maestros, se realizarán asignaciones presenciales en eventos públicos, nivel por nivel, con lo cual será un proceso más transparente y la antigüedad será el único factor a considerar. Informó que este nuevo mecanismo arrancará el próximo proceso del 25 de junio.

Por su parte, sobre el decreto para acceder a una pensión jubilatoria justa y digna, recordó que la Ley del ISSSTE de 2007 establece en su artículo décimo transitorio que la jubilación es a

los 28 años de servicio para mujeres y 30 años para hombres, pero adicional a ello es necesario cumplir con una edad mínima de jubilación que se incrementa cada dos años, con lo cual al 2028 se llegaría a una edad de 58 años para mujeres y 60 años para hombres. Ante esto, con el decreto firmado por la Jefa del Ejecutivo Federal la edad de jubilación llegará para el 2034 a 53 años para mujeres y 55 para hombres, lo que puntualizó requerirá de una inversión de 36 mil millones de pesos (mdp).

## Piden tipificar como delito el uso de inteligencia artificial



Para frenar el uso de herramientas digitales, como la inteligencia artificial (IA), con fines de violencia sexual, el senador Virgilio Mendoza Amezcua propuso una reforma al Código Penal Federal, a fin de tipificar como delito la creación, modificación y difusión de contenido íntimo falso generado con IA, sin el consentimiento

o autorización de la víctima.

El legislador del Partido Verde señaló que la iniciativa adiciona un tercer párrafo al artículo 199 octies del Código Penal Federal para sancionar la manipulación de fotografías, videos o audios mediante IA, así como la venta o distribución de dicho contenido sin autorización,

estableciendo penas equivalentes a las ya previstas por violación a la intimidad sexual.

“Ante el avance de la inteligencia artificial en la creación y alteración de contenido visual, es necesario un marco legal con enfoque de género que prevenga y sancione de manera efectiva toda forma de violencia digital y discriminación contra mujeres y niñas”, indicó.

En ese sentido, Mendoza Amezcua advirtió que frente al incremento de casos de violencia digital en nuestro país, especialmente hacia mujeres, las actuales leyes han quedado rebasadas.

“Si bien la Ley Olimpia representa un gran logro, la inteligencia artificial ha rebasado su alcance, ya que actualmente no existe una figura penal clara que sancione el uso de estas herramientas digitales para este tipo de delitos, lo que genera un vacío legal que permite la impunidad”, enfatizó el legislador.

Según cifras del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX, el 70 por ciento de las víctimas de violencia digital son mujeres. Además, informes de la ONU advierten que los deepfakes y otros usos de IA se han utilizado para acosar, extorsionar o

dañar la reputación de las víctimas, muchas veces sin consecuencias legales.

Casos como el del ex alumno del IPN, Diego “N”, acusado de alterar más de 166 mil imágenes y distribuir 20 mil videos falsos de sus compañeras, o el caso de una senadora que fue víctima de la difusión de una imagen alterada y viralizada en redes sociales, evidencian la urgencia de una reforma legal en esta materia.

A esto se suma que de más de mil 500 casos documentados por el Frente Nacional para la Sororidad, 606 corresponden a difusión de contenido íntimo y 352 a amenazas de distribución.

“Frente a estas cifras, es urgente legislar contra este tipo de violencia digital que vulnera derechos fundamentales como la intimidad, la dignidad y la seguridad de las mujeres, por lo que este tipo de agresión no debe quedar impune”, destacó el senador.

Finalmente, Mendoza Amezcua indicó que su iniciativa no solo busca proteger a quienes han sido víctimas, sino prevenir que más personas sean vulneradas por la impunidad digital.

# Desaparecer el Coneval es borrar la realidad: diputado Elías Lixa

□ Acción Nacional denuncia que Morena quiere eliminar al organismo que mide la pobreza porque no soporta la verdad.

□ El Coordinador Elías Lixa advierte que este periodo extraordinario es un desaseo total que deja visos autoritarios en el proceso.

Desde la Cámara de Diputados, el Coordinador de las y los diputados del PAN, Elías Lixa Abimerhi, junto con el diputado Héctor Saúl Téllez, denunciaron que el gobierno federal busca desaparecer el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para dejar de rendir cuentas sobre la pobreza y el fracaso de sus programas sociales.

“El gobierno no quiere que exista un organismo que mida la pobreza; por lo tanto, quieren que existan menos mediciones y así simular que con ello solucionan una realidad que los rebasa con la que han sido absolutamente indolentes”, advirtió el Coordinador de los diputados del PAN, Elías Lixa.

“Acción Nacional votó en contra del Periodo Extraordinario por considerarlo indigno para el Congreso y riesgoso para el país, ya que se pretende imponer reformas al vapor, sin diálogo, sin consensos y sin informar a la sociedad, poniendo en juego datos personales, la vida privada, la seguridad y las libertades”, señaló el coordinador parlamentario del PAN.

Por su parte, el diputado Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador económico del GPPAN, lamentó que el Coneval, un organismo descentralizado con autonomía técnica, creado en 2004, sea víctima de una campaña de linchamiento, recorte presupuestal y eliminación por señalar los errores del gobierno.

“El Coneval no solo mide pobreza. También evalúa el impacto real de los programas sociales, las metodologías, la evolución de la canasta básica y el desempeño del gasto público. Por eso le incomoda tanto a este gobierno”, explicó.

Téllez recordó que el Coneval documentó el aumento de más de 4.5 millones de personas en situación de pobreza entre 2018 y 2020, y criticó programas como “Sembrando Vida” y las becas para adultos mayores por su falta de resultados medibles. “¿Cuál fue la respuesta del gobierno? Recortarle el 35% del presupuesto, atacarlo públicamente y ahora desaparecerlo”, denunció.

Ambos legisladores coincidieron en que esta reforma es un retroceso en la transparencia, la evaluación de políticas públicas y el derecho de la ciudadanía a saber cómo se gastan sus impuestos.

Desde el PAN, advirtieron que no permitirán que el país siga avanzando hacia un régimen sin datos, sin evaluación y sin rendición de cuentas.



## Fundamentan dictamen que transfiere funciones del Coneval al INEGI

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputada Marilyn Gómez Pozos (Morena), fundamentó el dictamen que reforma disposiciones de las leyes General de Desarrollo Social, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y General de Contabilidad Gubernamental, en materia de transferencia de funciones del CONEVAL al INEGI.

En sesión extraordinaria vespertina, indicó que el dictamen marca un punto de inflexión e inaugura un nuevo paradigma, el cual no parte de instituciones, parte de datos, no improvisa soluciones, construye respuestas con base en evidencia y no confunde movimiento con avance; es decir, mide, compara, corrige y mejora.

Con ello, agregó, México está dando un paso crucial hacia la inteligencia institucional y la armonización legal es lo que permite que una reforma constitucional cobre vida, que baje del texto al territorio y del papel a la vida, que se traduzca en políticas reales, en presupuestos alineados, en evaluaciones útiles y en transformaciones concretas para la vida de las personas.

Hizo notar que cada ajuste que se hace al marco legal tiene una dirección clara: que el Estado sirva mejor, que rinda cuentas con más rigor y que actúe con mayor justicia y eficiencia, “porque no se trata simplemente de mover atribuciones entre dos instituciones”.

El INEGI, dijo, asume una nueva responsabilidad estructural y estratégica: proveer con rigor técnico y visión de Estado la evidencia que permite al gobierno valorar su política social, medir el desempeño institucional y optimizar la asignación y el impacto de la gestión pública.

“No impone un rumbo --subrayó--, pero sí entrega el mapa, el conocimiento que hace que cada acción pública tenga sentido, propósito y justicia. Está enlazada a reformas constitucionales y legales que buscan simplificar trámites, digitalizar servicios, reducir costos y crear entornos más atractivos para el capital y la creación de empleos”.

Destacó que nadie podrá invertir con confianza si no hay datos que le den claridad, certeza y medición de los riesgos. Por ello, se precisa de un modelo que no evalúe desde el escritorio, sino con los pies en la tierra; un modelo que no acumule datos, sino que los convierte en elementos para la creación de políticas que transformen vidas.

“Afirmamos con certeza que no hay improvisación, no hay vacío y no hay desmantelamiento. Hay una transición inteligente, ordenada y profundamente transformadora. La evaluación en este nuevo diseño no desaparece; se amplía y se democratiza. No se aísla, se articula. No se debilita, se vuelve más útil, más práctica y más cercana. Porque medir sirve para corregir y corregir sirve para servir”, enfatizó.

Observó que el INEGI será a partir de ahora el ente que concentre estas funciones, ya que se habla de una de las instituciones con mayor credibilidad, solidez, técnica y prestigio nacional e internacional; una institución que ha demostrado ser capaz de generar, integrar y difundir información confiable, precisa y oportuna.

Gómez Pozos aseveró que “el INEGI seguirá siendo una brújula confiable para el país, una institución capaz de traducir la complejidad social en datos precisos que ayuden a entender y transformar la realidad; seguirá aportando claridad sobre los avances sociales que día a día se construyen en México, incluyendo cómo millones de personas dejan atrás la pobreza, dándole rostro humano a la estadística y rumbo justo a las decisiones de Estado”.

Sostuvo que esa es la dimensión del cambio que se está consolidando. “Ya no hay lugar para esquemas institucionales y fragmentados que dividirían funciones similares entre organismos distintos y que dificultaban la articulación de la evaluación con la política pública. Hoy consolidamos capacidades en una sola institución con visión integral, sin duplicidades ni dispersión”.

La evaluación, estimó, debe ser un instrumento al servicio del pueblo y convertirse en una herramienta viva del cambio. Por ello, el dictamen es parte de la lógica de la simplificación orgánica, que no significa reducir funciones, sino quitarle el peso muerto al aparato público.

Puntualizó que la reforma, más allá de un simple ejercicio administrativo, es una decisión ética y al aprobarlo “estaremos abriendo una nueva etapa en la vida pública del país, una etapa donde el conocimiento no solo orienta, sino inspira; donde las cifras no son frías, sino senderos, y donde cada dato confiable es una semilla de futuro para construir un México más justo, más dinámico y más próspero para todas y todos”.

## Integrantes de la Guardia Nacional podrían competir para cargos de elección popular

La diputada Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC, señaló que, en las reformas a la Guardia Nacional, que se prevén discutir este periodo extraordinario de sesiones, se permitiría a integrantes de la Guardia Nacional competir en cargos de elección popular.

“Hay un párrafo que a mí me preocupa muchísimo, bueno, hay uno que habla de una licencia especial para los de la Guardia Nacional, que en funciones pudieran competir a cargos de elección popular, tener cargos administrativos municipales, estatales, federales, con el permiso del comandante del jefe, o sea, el presidente, la presidenta de la República o el secretario de la Defensa Nacional, nada más. O sea, no pasa por Senado, no pasa por Cámara de Diputados, no pasa por nadie más.

Huele a golpe de Estado”, aseveró en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

De igual manera, consideró que en varios temas que se contemplan para discutir en este periodo extraordinario, la mayoría son apresurados, “hay temas muy profundos, que ojalá puedan recapacitar y puedan hacer mesas de diálogo y poderlas platicar”.

Respecto a la reforma que plantea la creación Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, dijo que en MC no está de acuerdo; sin embargo, las y los diputados de la bancada estarán atentos para la discusión que se dé en el Senado de la República.

“Los dictámenes que nosotros tenemos acá (en Cámara de Diputados), son nobles, digamos, no tienen mayor precedencia”, apuntó.



# INTERNACIONAL

## Responde Irán a ataque ordenado por Donald Trump a sus instalaciones

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció un acuerdo de alto al fuego entre Irán e Israel, que pondrá fin a lo que él denominó la "guerra de los 12 días".

Fue en su red Truth Social, en la cual el mandatario dio este anuncio, en el que destacó que en 12 horas se logró el pacto.

Según el mensaje de Trump, el cese de los ataques se hará efectivo en las próximas seis horas, una vez que ambas naciones hayan concluido las misiones que tienen en progreso.

Asimismo, aseguró que la escalada de tensiones previa, que incluyó ataques de Irán con misiles a bases de Estados Unidos en Oriente Medio, pudo haber derivado en un conflicto de larga duración.

No obstante, Trump enfatizó que, durante este periodo de cese al fuego, tanto Irán como Israel se mantendrán "pacíficos y respetuosos".

Cabe señalar que las fuerzas armadas de Irán lanzaron ayer misiles contra una base estadounidense en Qatar, en respuesta a los ataques de la fuerza aérea americana a sus instalaciones nucleares el sábado pasado, los misiles que provocaron el cierre del espacio aéreo qatari fueron interceptados en su totalidad y no hubo heridos ni muertos, indicaron autoridades de Qatar y de la Unión Americana.

En sus espacios la cadena BBC News Mundo mencionó que medios estatales iraníes anunciaron que comenzó una "poderosa y victoriosa" respuesta a los ataques estadounidenses, "Irán no dejará sin respuesta ningún ataque a su integridad territorial, soberanía y seguridad nacional bajo ninguna circunstancia", dio a conocer en un comunicado la Guardia Revolucionaria iraní.

Señaló que Qatar vecino de Irán, había cerrado su espacio aéreo tras reportes de una amenaza creíble de ataques. Posteriormente se escucharon múltiples explosiones. Mientras el Pentágono confirmó que la base militar de Al Udeid en Qatar, una de las más importantes de Estados Unidos en Oriente Medio, había sido objetivo de una serie de misiles balísticos de corto y medio alcance lanza-



dos desde Irán. Tanto el gobierno estadounidense como el qatari confirmaron que no hubo heridos ni víctimas humanas como resultado del ataque.

El vocero de la Casa Blanca Mike Johnson, manifestó que "esta es la represalia que se esperaba" y que la respuesta de Estados Unidos a este ataque depende del presidente Donald Trump, quien se encuentra en la Casa Blanca, donde estaba programada una reunión del Consejo de Seguridad Nacional.

Washington indicó que el general Dan Caine jefe del Estado Mayor Conjunto, y el secretario de Defensa Pete Hegseth, se encuentran en la Sala de Crisis del complejo presidencial, ambos ocupan los puestos de mayor rango en el sistema de defensa estadounidense y reportan al presidente como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas.

La vocería del Ministerio de Exteriores qatari indicó por medio de su cuenta en X que sus sistemas de defensa aérea "impidieron con éxito el ataque e interceptaron los misiles iraníes", además de aclarar

que la base había sido evacuada previamente, "se tomaron todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad del personal en la base, incluyendo miembros de las Fuerzas Armadas de Qatar, fuerzas aliadas y otros".

Calificó la ofensiva iraní como "una flagrante violación de la soberanía del Estado de Qatar, su espacio aéreo, el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas" y aseguró que Doha "se reserva el derecho a responder "de manera equivalente a la naturaleza y la escala de esta descarada agresión".

En tanto, el Consejo Superior de Seguridad Nacional de Irán informó que habían lanzado seis misiles, el mismo número usado en el ataque estadounidense contra sus instalaciones nucleares, el Ministerio del Interior de Bahréin aseguró que sonaron las sirenas de alerta ante una posible agresión aérea e instó a los ciudadanos a trasladarse al lugar seguro más cercano.

## Ya hay detenciones por ataque suicida en iglesia ortodoxa griega, en Siria

El gobierno de Siria dio a conocer este lunes que la policía detuvo a seis personas "implicadas" en el atentado suicida en una iglesia ortodoxa de Damasco la víspera, en el que murieron 25 personas y más de 60 lesionados, además de que otras dos personas "implicadas" en el ataque fallecieron.

La agencia francesa de noticias AFP informó que lo anterior se dio a pocas horas después de que el presidente interino sirio Ahmed al Sharaa, prometiera que quienes participaron en este atentado "atroz" pagarían ante la justicia, el Ministerio del Interior indicó que "varios criminales implicados en el ataque (...) fueron detenidos".

Mencionó que el Ministerio del Interior detalló que "cinturones explosivos, minas listas para ser detonadas y una moto bomba" fueron incautados "en un alijo durante una operación de seguridad contra células de la organización terrorista Daesh (acrónimo árabe de Estado Islámico)" en la región de Damasco.

Señaló, "estas operaciones terminaron en enfrentamientos durante los cuales fueron detenidos el jefe de la célula y cinco miembros, y otros dos murieron: uno era el principal planificador de la entrada del kamikaze a la iglesia, el otro preparaba también un atentado terrorista en un barrio de la capital".

Apuntó, de acuerdo a las investigaciones de las autoridades sirias, un terrorista suicida del grupo yihadista Estado Islámico (EI) irrumpió el domingo en la iglesia de San Elías, disparó contra los fieles y después activó su cinturón de explosivos, aunque la organización radical no ha reivindicado la autoría del atentado contra la iglesia ortodoxa.

El mandatario sirio Ahmed al Sharaa recalcó "prometemos trabajar día y noche, movilizándolo a todos nuestros organismos de seguridad especializados para capturar a todos los que participaron y planearon este atroz crimen y llevarlos ante la justicia".

Aseveró, "el ataque nos recuerda la importancia de la solidaridad y la unidad entre el gobierno y el pueblo para enfrentar todo aquello que amenaza la seguridad y la estabilidad de nuestra nación". La ONU y varios países condenaron este ataque, el primero de este tipo en la capital siria desde que las fuerzas dirigidas por islamistas radicales derrocaron al entonces presidente Bashar al Asad el 8 diciembre de 2024.

## Encargada de Seguridad Nacional de Estados Unidos inicia gira en Centroamérica

La secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS) Kristi Noem, iniciará este martes un viaje de tres días por Panamá, Costa Rica, Honduras y Guatemala en el que estrechará lazos con las autoridades de esos países centroamericanos.

La agencia española de noticias EFE detalló que su desplazamiento comenzará en Panamá, donde este mismo martes mantendrá una reunión bilateral con el presidente panameño, José Raúl Mulino, el ministro de Seguridad Pública, Frank Ábrego, y el de Exteriores, Javier Martínez-Acha.

Señaló que en un comunicado del DHS indicó que Noem también presenciará un vuelo de repatriación y visitará el buque Escanaba, de la Guardia Costera estadounidense. Posteriormente, partirá el miércoles hacia Costa Rica y Honduras. En Costa Rica se reunirá con el jefe de Gobierno Rodrigo Chaves, acudirá al centro de detención Los Lagos y se encontrará con representantes del programa conjunto de seguridad fronteriza.

Apuntó, en Honduras conversará además con la presidenta Xiomara Castro, y con el titular de Relaciones Exteriores Javier Efraín Bú Soto, e irá a la Base Aérea Soto Cano para inspeccionar las operaciones del programa de repatriación. El

viaje concluirá en Guatemala el jueves, donde verá al presidente, Bernardo Arévalo, y al ministro de Gobernación Francisco Jiménez, y también revisará programas conjuntos del DHS en el aeropuerto La Aurora.



# METRÓPOLI

## Brugada Molina debe focalizar "alertas rojas" por colonias por diluvios en CDMX

Leonardo Juárez R.

Debido a las inundaciones y caos vial por las lluvias extremas en la Ciudad de México en los últimos días, la cúpula panista en la capital llamó a la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina "a establecer un mecanismo presupuestario al drenaje y no minimizar la temporada con el discurso de que son momentos atípicos, cuando hay carros flotando, agua en el Metro y casas inundadas".

En ese sentido, la presidenta del PAN-CDMX Luisa Gutiérrez Ureña lamentó que a lo largo del año, "no hayan existido acciones de mantenimiento preventivo al drenaje ni nada, por eso, siempre hay encharcamientos y el GCDMX se escuda diciendo que son lluvias atípicas. Captadores de agua pluvial, inversión y modernización del drenaje, pavimentación a base de materiales que permitan la filtración de agua al subsuelo, jardines de lluvia, techos verdes y zanjas de infiltración son tan solo algunos de los ejemplos de propuestas que le fueron negadas a la ciudadanía por Morena".

Recalcó, "Protección Civil a nivel central ha quedado rebasado en al menos 5 alcaldías, donde hubo avenidas principales con colapsos de agua interrumpiendo la movilidad de peatones y transporte público, como el Metrobús o el mismo Metro".

En estos días, se inundaron las inmediaciones de la estación Lagunilla, sobre Eje 1, además de que en Iztapalapa se han registrado encharcamientos que han provocado el retraso de automovilistas entre 1 a 2 horas".

Apunto, "el GCDMX no está preparado y nos agarraron otra vez por sorpresa las lluvias en la Ciudad, donde se está actuando como se van registrado los casos ante un inminente trabajo de desaholve. Se tiene también un conteo de más de 55 árboles derribados por el fenómeno climatológico, donde las autoridades no focalizan las alertas y los ciudadanos estamos únicamente a la deriva de lo que vaya aconteciendo en el momento".

Manifestó, "hace falta un análisis técnico-financiero sobre la situación de los drenajes de la capital, explorar la opción de realizar labores de desaholve con mayor tecnología, si es posible contratar a empresas

extranjeras para tal función que se haga, pero con la debida rectitud y transparencia en el otorgamiento de contratos".

La excongresista resaltó "se quedaron muchas iniciativas y puntos de acuerdo en la Comisión Integral del Agua en el Congreso local, atorados porque Morena no entendió la gravedad de la situación no sólo en los temas de agua y escasez o ahorro del vital líquido, sino en la prevención a inundaciones como lo que estamos viviendo ahorita".

Recordó, "fueron más de 50 dictámenes que la Comisión tenía listos para ser discutidos en sesión sin que esto pudiera suceder. Ya que el diputado Godoy decretó de la comisión mantuvo su negativa a firmar convocatorias y en ocasiones llegó a pedir de último momento los temas se retirarán del orden del día, alegando se realizarían mesas de trabajo con Sacmex. Sin embargo, no se obtuvieron avances y al final la ciudadanía es la que sale perdiendo gracias a representantes que se negaron a entender la crisis existente".

Mientras Oscar Agüero Zúñiga tesorero del PAN local recalcó "la infraestructura hídrica debe ser atendida lo antes posible. Estamos en riesgo de inundarnos más y más y ante los ojos de Morena, es increíble que haya una acción rectora para cuidar los bienes, la movilidad y el patrimonio de las familias".

Agregó, "las finanzas de la Ciudad no son sanas en este momento por tanto derroche de Morena, de sus operadores, de contratar a brigadas para afilar a la absurda meta política de López Obrador mientras el Valle de México sufre por las lluvias sin un plan de contención apto por alcaldías".



## Debe continuar Recicladrón Electrónico, generan diariamente 320.6 toneladas

La Comisión Permanente del Congreso capitalino exhortó a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) a continuar con el programa denominado "Recicladrón Electrónico", adicionalmente, se solicitó a los titulares de las 16 alcaldías contribuir a la ampliación de dicho programa en los diversos pueblos, barrios y colonias.

Al respecto, la legisladora Claudia Neli Morales Cervantes, a nombre propio y de los legisladores Jesús Sesma Suárez y Rebeca Peralta León y del grupo parlamentario del PVEM, explicó que de acuerdo con el Informe Global E-waste Monitor (2020), "el mundo arrojó un récord de 53.6 millones de toneladas de desechos electrónicos el año anterior, es decir 2019, y solamente el 17.4 por ciento fue reciclado".

Destacó, en México según cifras de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), cada año se generan más de 1.1 millones de toneladas de residuos eléctricos y electrónicos, de los cuales, 6 por ciento cuentan con materiales altamente contaminantes. En la CDMX se generan diariamente 320.6 toneladas de este tipo de

residuos, incluidos materiales como aluminio, cobre, plástico, fierro y vidrio, también tarjetas electrónicas, unidades de procesamiento y monitores, entre otros.

Agregó, "es imprescindible implementar acciones preventivas y políticas públicas para asegurar una correcta gestión de estos desechos frente al aumento del uso tecnológico".



## Solicita GPMC liberación de deportivo Domo Tlatilco de Azcapotzalco

La diputada local Luisa Ledesma Alpízar urgió a la alcaldesa de Azcapotzalco Nancy Marlene Núñez Reséndiz, realice las diligencias necesarias para liberar la trotapista y otras áreas comunes del deportivo "Domo Tlatilco", mismo que actualmente es bloqueado por tenderos de ropa.

Ledesma expuso que esa obstrucción no permite que niños, jóvenes y adultos mayores hagan uso de las instalaciones, afectando su cotidianidad y calidad de vida al no permitirles correr o trotar de manera adecuada, debido a los amarres entre los árboles que la rodean e interfieren su libre paso.

La integrante de la bancada de Movimiento Ciudadana en el Congreso capitalino

Mencionó "los vecinos de la colonia Tlatilco y de todos quienes hacen uso de los espacios públicos, específicamente en el Deportivo conocido como El Domo de Tlatilco, ubicado en la intersección de las calles Alhelí y Tlatilco. Recientemente han expresado preocupación a través de las redes sociales, específicamente a través de la plataforma X, en la que se han detectado diversas publicaciones que exponen dicha situación".

Señaló, "esta situación refleja un problema de convivencia vecinal y salud pública, ya que impide que dicho espacio sea utilizado, sobre todo por adultos mayores, pero además afectan el entorno ecológico al sujetar los lazos de los árboles, lo que compromete la integridad de las áreas verdes de este deportivo. La naturaleza del problema va más allá de un mero inconveniente, ya que implica la violación de múltiples derechos garantizados a los ciuda-

danos en la Constitución Política de la Ciudad de México, como el de las personas a usar y disfrutar los espacios públicos, especialmente aquellos dedicados al deporte y al ocio, esenciales para el bienestar físico y emocional de todas las personas, por lo que cualquier violación a estos derechos disminuyen la calidad de vida en todos esos aspectos".

Reiteró el exhorto hecho a la alcaldesa Nancy Núñez a que instruya a las áreas correspondientes a su cargo para el retiro inmediato de los tenderos, así como adoptar medidas preventivas para evitar que se vuelvan a instalar en el futuro, permitiendo el funcionamiento pleno del deportivo "El Domo de Tlatilco" para que reanude su funcionamiento óptimo, en particular en la zona de la pista para trotar, para que los usuarios de la misma puedan correr, trotar o caminar de manera segura.



## GCDMX e INR van por programa de rehabilitación gratuita en utopías

En el marco del 20 aniversario del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) "Luis Guillermo Ibarra Ibarra", la titular del Ejecutivo local Clara Brugada Molina y el secretario de Salud federal David Kershenobich Stalnikowitz, anunciaron el acuerdo para establecer un convenio de colaboración mediante el cual el INR capacitará al personal de las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías) en materia de rehabilitación integral.

Brugada mencionó "este convenio es para que el instituto capacite al personal que atiende o atenderá en las Utopías, poner en marcha un gran programa de rehabilitación, para que cualquier persona en la ciudad tenga a menos de 15 minutos un lugar dónde rehabilitarse de forma pública y gratuita".

Resaltó, "5 por ciento de la población vive con alguna discapacidad, y en la metrópoli más de 244 mil personas tienen dificultades para caminar y alrededor de 370 mil enfrentan barreras para realizar alguna actividad, de acuerdo con el Censo 2020. La rehabilitación debe convertirse en una prioridad nacional y local, por eso la CDMX está lista para firmar este convenio, el modelo integral del INR será replicado en las Utopías para acercar servicios de salud y rehabilitación a toda la población".

Mientras el titular de la SSA David Kershenobich reconoció la visión de la jefa de Go-

bierno al impulsar las Utopías como espacios de atención comunitaria donde la rehabilitación juega un papel clave, "esta labor refuerza la misión del INR: la recuperación funcional, reintegración social y laboral de las personas con discapacidad, siempre con el acompañamiento de sus familias".

Celebró las dos décadas de trabajo del INR, "este instituto fue concebido desde sus orígenes como un espacio de servicio, innovación y compromiso con quienes más lo necesitan, la rehabilitación no es un procedimiento estándar, sino un acompañamiento profundo, paciente y empático que devuelve autonomía y dignidad a las personas".



# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Aseguran fuerzas federales armamento en Chihuahua, había granadas

José Ángel Somera

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) dio a conocer que en acciones diversas en Chihuahua, elementos de GN, Ejército mexicano y FGR, en un puesto de seguridad e inspección ubicado en la carretera a Ciudad Juárez, detuvieron a dos personas, les aseguraron 100 kilos de metanfetamina, 541 kilos de marihuana y tres kilos de heroína, ocultos dentro de costales con cebolla, el costo de la droga asegurada es de 32 millones de pesos.

La SSPC refirió que en la antigua Paso de Juárez, personal de Semar, Ejército, SSPC, GN y FGR detuvieron a dos hombres uno con doble nacionalidad y a una mujer de nacionalidad estadounidense, a bordo de un vehículo, les aseguraron 110 mil pastillas de fentanilo, en Moris, elementos de GN y Ejército Mexicano aseguraron una ametralladora, cuatro armas largas, 76 cargadores, 4 mil 300 cartuchos, una granada de fragmentación, 20 artefactos explosivos improvisados, siete cascos anti fragmentos, cinco chalecos tácticos y un vehículo.

En Tijuana, elementos de la Semar, Ejército, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y Fiscalía General de la República (FGR) catearon un inmueble en el que aseguraron 420 kilos de metanfetamina con un valor de 116 millones de pesos. En La Paz, Baja California Sur, elementos de GN, Ejército Mexicano, Semar, FGR, Policía Estatal y Policía Municipal catearon un inmueble, aseguraron 2 mil 500 kilos de marihuana, cargadores, cartuchos y un vehículo. El costo de la droga asegurada es de 8.7 millones de pesos. En Piedras Negras, Coahuila, elementos de GN, Ejército y FGR catearon un inmueble, aseguraron un arma larga, tres cargadores, 50 cartuchos, dosis de metanfetamina y un vehículo, el valor de la droga asegurada es de 116 mil 122 pesos, en León, Silao y Uriangato, Guanajuato, la GN, Ejército y Policía Estatal catearon cuatro inmuebles, detuvieron a cinco personas, les aseguraron un arma corta, diversas dosis de drogas, una motocicleta y dinero en efectivo, el costo de la droga asegurada es de 134 mil pesos.

En las costas de Lázaro Cárdenas, Michoacán, elementos de Semar aseguraron 177 kilos de cocaína en 150 paquetes.

En Culiacán, en el poblado Walamito, Sinaloa, elementos del Ejército Mexicano aseguraron 2 mil 200 pastillas y 200 gramos de metanfetamina, seis kilos de marihuana, cargadores, cartuchos y un vehículo con reporte de robo. El costo de la droga asegurada es de 916 mil 211 pesos. También en Culiacán, elementos del Ejército localizaron tres vehículos al exterior de un rancho donde aseguraron mil 650 bolsas de plástico con 746 kilos de metanfetamina, el costo de la droga asegurada es de 207 millones de pesos. En Caborca, San Luis Río Colorado y Nogales, Sonora, elementos de GN, Ejército y Fiscalía estatal detuvieron a tres personas, aseguraron un arma corta, 33 cargadores, 371 cartuchos, diversas dosis de drogas y cinco vehículos, tres de ellos con reporte de robo, el valor de la droga asegurada es de 222 mil pesos.

En Acajete, Puebla, en el poblado de Tlacamilco, elementos de GN, Ejército y Policía Estatal localizaron un laboratorio clandestino para la elaboración de metanfetamina donde aseguraron 2 mil 820 litros y 100 kilos de sustancias para la elaboración de metanfetamina, 2 mil 50 kilos de sosa cáustica, seis reactores de síntesis orgánica, seis condensadores y 14 tanques de gas L.P. La afectación económica a las organizaciones delictivas es de 2 mil 505 millones de pesos.



## Semar y FGR incautan remesa de precursores químicos para drogas en Colima

La Secretaría de Marina por medio de la Armada de México dio a conocer que en dos diferentes acciones, personal de la Unidad Naval de Protección Portuaria de la Sexta Región Naval, en coordinación con elementos de la Aduana Marítima de Manzanillo y la Fiscalía General de la República, aseguraron aproximadamente 6 mil 602 litros de cloruro de propionilo y 21 mil kilogramos de ácido acético glacial en el recinto portuario de esta ciudad.

La Semar mencionó que la primera acción se realizó cuando elementos de la aduana marítima efectuaron la inspección de contenedores, en los cuales, se detectó 55 tambos, cuyo interior transportaba citados precursores químicos. Es importante mencionar que la sustancia asegurada está incluida en la lista de precursores y productos químicos esencia-

les, estipulado en el artículo 4 de la Ley Federal para el control de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas y/o comprimidos.

Señaló, en una segunda acción, personal naval en coordinación con elementos de la Aduana Marítima, detectaron y efectuaron la inspección de un contenedor, encontrando en su interior ácido acético glacial; de acuerdo con estimaciones, la cantidad asegurada habría permitido la producción de entre 8 y 10 toneladas de metanfetamina.

Recordó, la sustancia está incluida en la lista de vigilancia de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de la ONU, por estar relacionada con la fabricación ilícita de drogas sintéticas y en la lista de vigilancia de sustancias susceptibles de uso dual.

## Alto Tribunal no estudiará amparo de Tomás Zerón contra orden de aprehensión

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó estudiar el amparo que promovió Tomás Zerón de Lucio exdirector de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la extinta PGR, recurso legal con el que quería echar abajo la orden de aprehensión librada en su contra por un juez federal por su presunta responsabilidad en los delitos de desaparición forzada, coalición de servidores públicos y tortura en agravio de Felipe Rodríguez Salgado "El Cepillo", derivado del caso de la desaparición de los 43 estudiantes de la escuela normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa en septiembre de 2019 en Iguala.

La ministra de la I Sala de la SCJN Loretta Ortiz Ahlf, emitió un acuerdo el pasado 13 de junio en el que señaló que corresponde a un Tribunal Colegiado analizar el asunto. En agosto de 2023 el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México solicitó al Máximo Tribunal reasumir su competencia originaria para estudiar el amparo en revisión porque el exdirector de la AIC en la administración de Enrique Peña Nieto, impugnó la inconstitucionalidad del artículo 141 del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP).

Cabe señalar que este artículo establece los requisitos que deben satisfacer la "necesidad de cautela" para el libramiento de una orden de aprehensión, en el sistema penal acusatorio y oral, el Primer Tribunal Colegiado advirtió que no existía un precedente de la Corte sobre el mencionado artículo.

Tras la decisión de Loretta Ortiz, el Tribunal federal deberá reanudar el estudio del caso y determinar si confirma, revoca o modifica la sentencia de primera instancia, en la que se negó la protección de la justicia al quejoso.

En el juicio de garantías promovidos por Tomás Zerón se refiere que él nunca fue citado a comparecer por la FGR. También que no hay elementos que acrediten la tortura contra "El Cepillo" presunto sicario de "Guerreros Unidos", aunque Ortega Tlapa indicó que los elementos que aportó el agente del Ministerio Público Federal adscrito a la Unidad Especializada en Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA) y que tomó en cuenta el juez de control al momento de librar la orden, eran suficientes para acreditar la existencia del probable delito de tortura.

En el caso Ayotzinapa han ocurrido otros hechos violentos, el 15 del presente mes se reportaron dos homicidios de personas ligadas con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el primero se trató de un ataque armado, el otro aún no se sabe si fue un

homicidio o suicidio.

Una de las víctimas fue identificada como Patricio Reyes Landa "El Pato", presunto sicario relacionado con la desaparición de los normalistas, y Everardo Maya Arias juez federal que falló a favor de José Luis Abarca Velázquez exalcalde de Iguala.

El cuerpo de Reyes Landa fue encontrado el sábado 14 de junio en un domicilio ubicado en la localidad de San Juan Acacuchitlán, en el municipio de Jilotepec, Estado de México. Supuestamente fue interceptado por un grupo de hombres encapuchados. La FGJEM indicó que tres hombres con pasamontañas, presuntamente ingresaron al domicilio de la víctima durante la madrugada. El reporte señala que si bien había testigos les indicaron que se retiraran del lugar. El cuerpo de la víctima fue encontrado con múltiples lesiones, así como diversos casquillos de arma de fuego y otros elementos.

El domingo 15 de junio Everardo Maya Arias fue encontrado muerto al interior de una camioneta estacionada en un camino de terracería, en inmediaciones del panteón de Santa Cruz Cuauhtenco, en Zinacantepec, Estado de México.

Lo misterioso del caso es que su cuerpo fue encontrado con un disparo en la cabeza, junto a él se localizó un arma de fuego, por lo que las autoridades no han podido saber si se trató de un crimen o un suicidio, el juez fue encontrada dentro de una camioneta Volkswagen blanca con placas de circulación NE9087C, en inmediaciones del panteón, donde personal de la Fiscalía mexicana realizó las diligencias correspondientes e inició una carpeta de investigación por este caso.

Maya Arias fue el juez federal que resolvió a favor de José Luis Abarca exalcalde de Iguala, al concederle un amparo contra la prisión preventiva justificada por su presunta implicación en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

José Luis Abarca fue detenido por tener vínculos con el grupo Guerreros Unidos, mismo al que pertenecía "El Pato".



## Se enfrentan fuerzas federales y sicarios en Sonora, hay 5 muertos y 5 heridos

Intensa movilización de las fuerzas federales y de corporaciones policíacas de Sonora se registró en las últimas horas, después de un enfrentamiento entre "mensajeros de la muerte" y elementos de la Guardia Nacional en Cumpas, el saldo preliminar fue de cinco gatilleros eliminados y cinco guardias nacionales lesionados.

Los primeros reportes refieren que en la citada localidad de la sierra sonorensis, autoridades federales realizaban recorridos de vigilancia en la región y fueron agredidos con disparos. Ningún elemento falleció tras el tiroteo. "Como resultado de la acción operativa, se logró el aseguramiento de tres vehículos y diversas armas de fuego. Cinco elementos de la Guardia Nacional

resultaron lesionados, mientras que, por parte del grupo agresor, se registraron individuos heridos y neutralizados", refirió la Mesa Estatal de Seguridad.

Hasta el momento el número de agresores detenidos y abatidos es aún impreciso pues las autoridades no han detallado el saldo final. La Fiscalía sonorensis investiga el hecho, en tanto, se dio a conocer que también incautaron tres vehículos y una decena de armas en el lugar, "las autoridades ya realizan las investigaciones correspondientes para identificar a los responsables y reforzar la presencia de seguridad en el área, en estrecha coordinación con instancias de los tres órdenes de gobierno".

# EDICTOS Y AVISOS

**FGR**  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Ma. Esther Ríos Castiello  
Nancy Elizabeth Torres Guerrero  
Jonathan de Jesús García Vázquez  
Jesús Fructuoso Aguilar  
Miguel Ángel Fuentes Prado

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoafgr.org.mx](https://www.hasvistoafgr.org.mx) [hasvistoafgr.org.mx](mailto:hasvistoafgr.org.mx) [55 80 59 66 74](tel:5580596674)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, open a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**FGR**  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Jaime Roberto Herrera Melo  
Román Alfredo García Talabrego  
José Román Rodríguez  
Jostin Haramis Rangel Martínez  
Jesús Adolfo Villagrana Vázquez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoafgr.org.mx](https://www.hasvistoafgr.org.mx) [hasvistoafgr.org.mx](mailto:hasvistoafgr.org.mx) [55 80 59 66 74](tel:5580596674)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, open a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**FGR**  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Zahily Guadalupe Luna Luna  
Manuel Iracheta Fernández  
Juan Carlos Macías Rodríguez  
María de Lourdes Muriño García  
Jesús Alejandro Torres Rubio

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoafgr.org.mx](https://www.hasvistoafgr.org.mx) [hasvistoafgr.org.mx](mailto:hasvistoafgr.org.mx) [55 80 59 66 74](tel:5580596674)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, open a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**ALERTA AMBER TABASCO**  
Reporte núm.: 095



Fecha de Nacimiento: 18 / 05 / 2021  
Fecha de los hechos: 04 / 06 / 2025  
Fecha de la Denuncia: 16 / 06 / 2025  
Edad: 4 años  
Nacionalidad: Mexicana  
Originaria: Tabasco  
Género: Masculino  
Estatura: 1 mts. aprox.  
Peso: 27 Kg. aprox.  
Cabello: castaño claro, lacio  
Ojos: oscuros, tamaño mediano  
Señas particulares: Cicatriz en la parte superior de la frente, lunar en el antebrazo derecho  
Lugar de los hechos: Centro, Tabasco

**MARIANO AUGUSTO BURELO CAMACHO**



ACOMPÑANTE:  
Nombre: RENE BURELO PEREGRINO  
Sexo: Masculino  
Edad: 39 años.  
Estatura: 1.80  
Complejión: ROBUSTO  
Peso: 1.40 kg. aprox.  
Cabello: LACIO, CORTO, NEGRO

RESUMEN DE LOS HECHOS: El día 04 de Junio 2025, fue visto por ultima vez el niño MARIANO AUGUSTO BURELO CAMACHO, en compañía de RENE BURELO PEREGRINO, se teme por su integridad, ya que puede ser víctima de un delito. Si alguien tiene alguna información comunicarse al teléfono y/o correo siguiente

**FGE TABASCO**  
(993) 313 65 50 Ext.4210  
Correos Electrónico  
[alertaamber@fiscaliatabasco.gob.mx](mailto:alertaamber@fiscaliatabasco.gob.mx)  
[fgarcia@fiscaliatabasco.gob.mx](mailto:fgarcia@fiscaliatabasco.gob.mx)

**ALERTA AMBER TABASCO**  
Reporte núm.: 094



Fecha de Nacimiento: 20 / 12 / 2018  
Fecha de los hechos: 04 / 06 / 2025  
Fecha de la Denuncia: 16 / 06 / 2025  
Edad: 6 años  
Nacionalidad: Mexicana  
Originaria: Tabasco  
Género: Masculino  
Estatura: 1.20 mts. aprox.  
Peso: 33 Kg. aprox.  
Cabello: Ondulado, corto, color rubio  
Ojos: café claros  
Señas particulares: Vestimenta: Pantalón Café, Camisa tipo polo color melón, Tenis color café  
Lugar de los hechos: Centro, Tabasco

**RENE RAFAEL BURELO CAMACHO**



ACOMPÑANTE:  
Nombre: RENE BURELO PEREGRINO  
Sexo: Masculino  
Edad: 39 años.  
Estatura: 1.80  
Complejión: ROBUSTO  
Peso: 140 kg. aprox.  
Cabello: LACIO, CORTO COLOR NEGRO

RESUMEN DE LOS HECHOS: El día 04 de junio del año 2025, fue visto por ultima vez el niño RENE RAFAEL BURELO CAMACHO, en compañía del C. RENE BURELO PEREGRINO se teme por su integridad física, ya que puede ser víctima de un delito. Si alguien tiene alguna información comunicarse al teléfono y/o correo siguiente:

**FGE TABASCO**  
(993) 313 65 50 Ext.4210  
Correos Electrónico  
[alertaamber@fiscaliatabasco.gob.mx](mailto:alertaamber@fiscaliatabasco.gob.mx)  
[fgarcia@fiscaliatabasco.gob.mx](mailto:fgarcia@fiscaliatabasco.gob.mx)

# DEPORTES

## El Amazing Muay Thai World Festival está por comenzar

- El festival contará con la presencia de 17 países.
- Del 25 al 29 de julio se celebrará el Amazing Muay Thai World Festival en Verona, Italia.

La espectacular inauguración del festival se llevará a cabo en la mítica Arena de Verona, uno de los anfiteatros más importantes del mundo, un patrimonio de la humanidad de la UNESCO y uno de los iconos más grandes de Italia.

Este gigantesco evento es organizado por el Consejo Mundial de Boxeo Muay Thai con el apoyo de la Autoridad de Turismo de Tailandia y la Autoridad Deportiva de Tailandia.

El festival representa la cumbre de la competición internacional de Muay Thai y una celebración cultural. El festival de igual forma reunirá a más de 1600 participantes, 860 luchadores, entrenadores, oficiales, atletas y entusiastas.

El evento contará con dos categorías: élite amateur y profesional.

Entre los eventos más destacados del festival se encuentran:

- Campeonato Mundial de Muay Thai WBC
- Exhibiciones culturales
- Seminarios de Superestrellas del Muay Thai
- Talleres para Oficiales de Ring y Prensa de Muay Thai

Este año, habrá 71 países y territorios: Afganistán, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Cabo Verde, Chile, China, Chipre, Colombia, Croacia, Dina-

marca, República Democrática del Congo, Egipto, Escocia, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gambia, Ghana, Grecia, Hong Kong, Hungría, India, Irán, Irlanda, Italia, Japón, Kirguistán, Libia, Luxemburgo, Malta, Marruecos, Mauricio, México, Mongolia, Nepal, Irlanda del Norte, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nigeria, Noruega, Palestina, Panamá, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Reunión, Rumania, Rusia, Sri Lanka, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Venezuela y Gales.



## Sigue Koke de la Parra al frente en Nascar Challenge Series 2025

### \*Lidera campeonato de pilotos con 233 puntos

Tras obtener un podio en la doble fecha de la NASCAR Challenge Series 2025 en el Autódromo Hermanos Rodríguez, el volante capitalino, Koke de la Parra, continúa al frente del campeonato de pilotos con 233 unidades.

El conductor del auto marcado con el número 29 ServiciosLogísticosPalco-KnotekDeMéxico-Orpack-PrestoPegamentos/Selladores-MobiliarioEnMovimiento-ArmstrongArmored-CSTconceptoSoluciónTotal-Intercash-Hidrolock-PupCare-LaFlorDeCórdoba-Cafedoc-ToroPresto-M&A subió en tercer lugar al podio durante la primera carrera, sexta fecha del año.

En tanto, en la segunda competencia, séptima parada, abandonó tras presentar un inconveniente en su bólido faltando cinco vueltas para el final.

“Estoy contento con el tercer lugar logrado el viernes, fue una de las carreras más divertidas que he tenido, es muy emblemático poder compartir un evento con las categorías NASCAR Xfinity y NASCAR Cup”, apuntó el integrante del Prime Sports Racing Team.

“El sábado arranqué en tercer lugar general y de mi categoría, veníamos con grandes posibilidades de victoria, pero tuvimos un problema en la caja de velocidades que se rompió y nos impidió pelear por la victoria”, detalló De

la Parra.

Además de tener un boleto asegurado a los playoffs, al haber obtenido una bandera a cuadros en la fecha tres en Puebla, Koke ascendió en un par de oportunidades al podio, en tercer lugar, en el arranque del año en San Luis Potosí y en la cuarta desafío del calendario en Aguascalientes.

El capitalino lidera el apartado de pilotos, con cinco puntos de ventaja con respecto al escolta, Diego Reyes, y 15 sobre el tercer puesto que tiene Giancarlo Vecchi.

La octava fecha de la NASCAR Challenge Series 2025 se llevará a cabo el próximo 5 de julio en el Autódromo Monterrey.



## Jannik Sinner se alista para Wimbledon

Londres.- El tenista italiano Jannik Sinner, número uno del mundo, ya está en Londres entrenándose para disputar el torneo de Wimbledon, tercer Grand Slam de la temporada, la semana que viene.

Sinner nunca ha alcanzado la final sobre la hierba del All England Lawn Tennis y su tope son las semifinales que hizo hace dos años, cuando fue eliminado por el serbio Novak Djokovic.

El de San Candido llega a este torneo con sólo dos partidos sobre hierba, después de perder en segunda ronda de Halle, donde defendió título, ante el kazajo Alexander Bublik.

Pese a su condición de primer cabeza de serie, Sinner debutará el martes, después de que el español Carlos Alcaraz lo haga el lunes como vigente campeón del torneo.

En Wimbledon, Sinner no puede perder el número uno del mundo ya que Alcaraz no puede sumar nada, al defender el título, mientras que él tiene margen de mejora al caer el año pasado en cuartos de final ante Daniil Medvedev.



## Regresan los Bravos a casa y a las batallas del sur recibiendo a Olmecas

León, Guanajuato.- Los Bravos de León han concluido sus cuatro series interzonas y es momento de que vuelvan a la batalla en el sur, donde de martes a jueves estarán dándole la bienvenida a los Olmecas de Tabasco en el Estadio Domingo Santana.

Esta serie resulta de vital importancia para los manejados por Miguel Tejada, quienes perdieron dos en su visita a Unión Laguna, pero antes de eso habían conseguido echarse a la bolsa la confrontación en patio de los Dorados de Chihuahua, sin olvidar o dejar de lado la barrida que se le propinó en “La Fortaleza” a Saraperos de Saltillo; de esta manera, la tropa guanajuatense marcha en quinto lugar del pelotón con récord de 27 ganados y 29 perdidos.

Para los Bravos será importante irse al descanso por el Juego de Estrellas del Centenario con este enfrentamiento ganado, toda vez que han cedido una posición, aunque la pueden recuperar de inmediato, toda vez que Piratas de Campeche que es cuarto con 29-28 le hará frente al líder Diablos Rojos del México; de hecho, Tejada y compañía aspiran incluso a ser terceros ya que Pericos de Puebla y los filibusteros marchan a juego y medio de distancia.

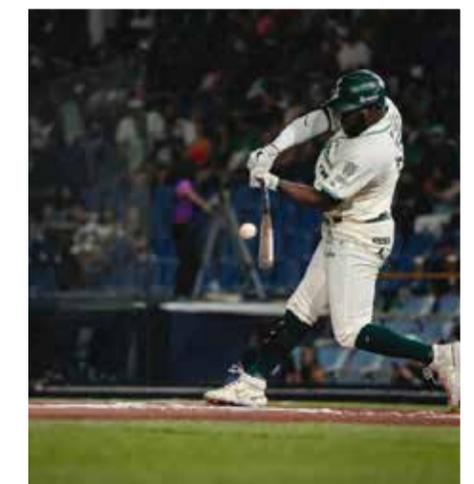
Pero la lucha en la región sureña no solo incluye a estos, ya que los leoneses se han colocado a tres duelos de los sublíderes Guerreros de Oaxaca, mientras que por debajo El Águila vuela con foja de 26-30 y Leones de Yucatán marcha con 25-31; de esta forma, no hay margen para bajar el ritmo y mucho menos para fallar ante una fanática que se quedó con ganas de ver más beisbol en la serie contra Rieleros de Aguascalientes que no pudo ser completada hace un par de semanas debido a la lluvia.

En el plano colectivo, los Bravos son los reyes del cuadrangular al haber arribado a la centena con esos últimos dos que conectaron

el domingo en el Estadio Revolución, dejando muy por detrás los 89 de los Rieleros y los 84 de Leones. En este mismo rubro, pero de manera individual, el dominicano Sandber Pimentel y el estadounidense Jimmy Kerrigan registran 14 bambinazos cada uno, solo superados en la zona por los 16 del receptor campechano Francisco Peña; además, Pimentel continúa a la cabeza de más pasaportes recibidos con 54 y también figura en el top 10 de carreras remolcadas con 51.

Para esta serie contra los del edén, la rotación de probables abridores incluirá al panameño Alberto Guerrero (1-0, 5.40 ERA), al obregonense Faustino Carrera (3-4, 4.89 ERA) y al regiomontano Felipe González (1-0, 4.57 ERA); del otro lado, Tabasco que, viene de pegarle a Charros de Jalisco, irá al centro del diamante con Yoennis Yera (2-4, 4.92 ERA), Jeff Kinley (1-3, 7.71 ERA) y Tyler Danish (4-2, 2.70 ERA)

Los tres compromisos arrancarán a partir de las 19:30 horas.



# 'Elio', el peor estreno de Pixar en su historia



Francisco Martínez Hernández

'Elio', la nueva película de Pixar, registró el fin de semana el peor estreno de la historia de la productora de animación, con solo 35 millones de dólares de recaudación en todo el mundo (21 de ellos en Estados Unidos).

El anterior récord negativo lo tenía 'Elemental' (2023), que consiguió 44,5 millones de dólares (de los que 29,5 fueron en la taquilla estadounidense), según los datos de la web especializada Box Office Mojo.

Sin embargo, 'Elemental' se recuperó y cerró su carrera en los cines con 496,4 millones de dólares para un presupuesto de 200 millones.

En el caso de 'Elio', la historia de un niño de 11 años obsesionado con los alienígenas, el presupuesto es de unos 250 millones de dólares, según los datos de medios estadounidenses.

Hubo otras cintas de Pixar con peores datos, pero fueron durante la época de la pandemia, como 'Onward' (2020), 'Soul' (2020), que fue casi directamente a plataformas, y 'Luca' (2021).

Los malos datos de 'Elio' llegan tras un 2024 en el que 'Inside Out 2' ('Del Revés 2') fue la película más taquillera del mundo con 1.698 millones de dólares.

Es la película más exitosa de la historia de Pixar y la única que está en el Top 10 de recaudación, aunque cuenta con otros cuatro títulos que han superado los 1.000 millones: 'Incredibles 2' ('Los Increíbles 2') con 1.242, 'Toy Story 4' (1.073), 'Toy Story 3' (1.067) y 'Finding Nemo' ('Buscando a Nemo'), con 1.028.

En este fin de semana, frente al descalabro de Pixar, sigue reinando en el número uno otra de animación, 'How to Train Your Dragon' ('Cómo entrenar a tu dragón'), de DreamWorks, que obtuvo 37 millones de dólares, para un total desde su estreno de 358 millones.

En segunda posición se situó '28 Years Later' ('28 años después'), la tercera entrega de esta saga de terror, que recaudó 30 millones en Estados Unidos, que ascienden a 60 a nivel mundial, en su primer fin de semana en las salas.

GATO

El estudio de animación Pixar desveló, en el marco del Festival de Annecy, los primeros detalles de su próxima película original, que se titulará 'Gatto' y contará con el equipo de la entrañable 'Luca' (2021) a los mandos.

Al igual que esa cinta, 'Gatto' estará dirigida por el italiano Enrico Casarosa y estará producida por Andrea Warren, según informó el medio cinematográfico estadounidense Variety.

Otra similitud será que el nuevo proyecto, cuyo estreno se prevé para junio de 2027, estará ambientado en Italia.

El anuncio fue una sorpresa descubierta este viernes por el director artístico de Pixar, Pete Docter, en un acto en Annecy para presentar un nuevo aperitivo de 'Elio', el filme que Pixar estrenará este verano (a finales de junio en Estados Unidos y varios países de Latinoamérica y en España el 9 de julio).

'Gatto' discurrirá en Venecia y estará protagonizada por un gato negro llamado Nero que está en deuda con un jefe de la mafia felina local y que comienza a cuestionarse la vida que lleva.

## La chica de El Día

